

## Animalistas denuncian “maltrato animal” en la matanza de animales según los ritos halal y kosher

Escrito por Publico.es / LUCÍA VILLA  
Jueves, 12 de Abril de 2018 00:00

---

**Opinan que “por intereses económicos” en España se vulnera la legislación europea que exige el “aturdimiento previo” a la matanza del animal. Piden que se obligue a informar de ello en el etiquetado.**



*El matadero de Olivenza, en Badajoz, sacrificó casi 30.000 cabezas de ovino y caprino por el rito halal el año pasado para su exportación a Emiratos Árabes. EFE*

(Público, 12/04/2018) La [legislación europea que regula el sacrificio de ganado](#) para consumo humano exige que

**los animales sean aturdidos antes de que se les provoque la muerte**

en un matadero, es decir, deben estar completamente inconscientes en el momento de su ejecución para evitarles el mayor sufrimiento posible.

Escrito por Publico.es / LUCÍA VILLA  
Jueves, 12 de Abril de 2018 00:00

---

Sin embargo, la directiva —una de las primeras sobre bienestar animal en el seno comunitario— permite **algunas excepciones en nombre de la tradición religiosa** que, en países como España, suponen un lucrativo negocio.

Se trata de las distinciones para el consumo de carne por parte de comunidades religiosas como la musulmana o la judía, que exigen que los animales estén en perfecto estado de salud en el momento del sacrificio. Tanto **el rito musulmán halal como el judío kosher** ven en el aturdimiento previo del ganado un signo de “enfermedad” y no lo permiten. En el ritual halal el animal debe estar consciente en el momento del sacrificio y morir degollado por un único corte de los vasos sanguíneos en ambas partes del cuello. Debe estar orientado hacia La Meca y el matarife debe ser musulmán y mayor de edad.

**En los últimos diez años, el número de mataderos certificados pasó de 25 en 2008, a cerca del centenar en la actualidad.**

“Sin aturdimiento, **los animales son perfectamente conscientes y padecen un sufrimiento brutal.** De otra forma, la pérdida de consciencia es total y absoluta. No se enteran de nada”, afirma José Enrique Zaldívar, presidente de la [Asociación de Veterinarios Abolicionistas de la Tauromaquia y del Maltrato Animal \(AVATMA\)](#), que hace varias semanas denunció estos casos ante un grupo de 19 eurodiputados del Intergrupo por el Bienestar Animal del Parlamento Europeo.

Algunos Estados miembros, como Suecia, Noruega, Austria, Estonia, Suiza, Lituania, Islandia y Dinamarca han comenzado a prohibir esta práctica en sus territorios, pese a que la UE los autoriza. **En España, en cambio, es una tendencia en auge.**

En los últimos diez años, el número de mataderos certificados por [el Instituto Halal](#) ha pasado de 25 en 2008, a cerca del centenar en la actualidad, según los datos proporcionados a *Público*

por este organismo de la Junta Islámica de España.

**En Catalunya, según la Federación de Industrias Cárnicas (Fecic), casi un 50% del cordero y más del 40% del vacuno se sacrifican por el rito halal**

. El matadero de Mercabarna reconoce a *Público*

que desde que comenzó a incorporar estos sacrificios en 2003, los mayoristas los han demandado cada vez más: el porcentaje de sacrificios halal se ha disparado del 12% al 65% en el caso del cordero y del 16% al 55% en el del vacuno en este tiempo.

**“Las empresas aturden o no dependiendo del destino de las mercancías. Hay países de mayoría**

¿Por qué? Mercabarna alude a dos causas principales: por un lado, el crecimiento de la demanda por parte de la comunidad musulmana en Catalunya y el resto de España; por otro y, sobre todo, **la apertura a un próspero mercado exterior** que ha sido la tabla de salvación de las cárnicas en plena crisis. Aunque no cuentan con datos actualizados de los últimos años, desde el Instituto Halal confirman esta tendencia. Las ventas de pollo halal entre 2012 y 2014 crecieron un 32%, las de vacuno un 45% y las de cordero pasaron de 200 toneladas a 1.743. **Las exportaciones de bovino aumentaron un 90% entre 2012 y 2014**, hasta las 5.500

“Las empresas aturden o no dependiendo del destino de las mercancías. Hay países de mayoría musulmana como Malasia o Indonesia que permiten el aturdimiento siempre y cuando sea reversible, es decir, que no cause la muerte al animal”, puntualiza Tomás Guerrero, director de la oficina de Madrid del Instituto Halal. No obstante, **los principales compradores son países como Argelia, Marruecos, Francia, Kuwait, Arabia Saudí o Reino Unido**

Desde AVATMA apuntan también a otro importante incentivo en la carne halal, porque las partes del cordero que no son muy demandadas por los consumidores musulmanes —normalmente la parte trasera— se venden para el mercado convencional, sin que el consumidor conozca esa información.

**NO SE INFORMA EN EL ETIQUETADO**

***“Sabemos que prohibir estas prácticas a nivel comunitario va a ser muy complicado, pero por eso***

**La normativa en el etiquetado de carne de la Unión Europea no obliga a informar sobre el modo en que han sido sacrificados los animales.** En 2015, la Comisión Europea estudió la posibilidad de incluir información relativa al aturdimiento previo, pero finalmente la descartó “por el alto riesgo de estigmatización de las comunidades religiosas, especialmente en el contexto político actual”.

“Sabemos que prohibir estas prácticas a nivel comunitario va a ser muy complicado, pero por eso pedimos al menos que, dada la gran cantidad de animales que se están sacrificando sin aturdimiento en Europa, se obligue a informar en el etiquetado”, dice Zaldívar.

"La protección y el bienestar de los animales debería estar siempre **por encima de cualquier consideración cultural, artística o económica**

. Sacrificar animales sin aturdimiento previo, sea en mataderos o después de una lidia de toro, es un sufrimiento ético y científicamente injustificado e inaceptable”, señala el europarlamentario de Equo en Los Verdes/ALE y miembro del Intergrupo por el Bienestar Animal del Parlamento Europeo Florent Marcellesi, que se ha comprometido a trasladar estas demandas hasta la Comisión Europea y a trabajar para eliminar estas excepciones.

Fuente: Publico.es / **LUCÍA VILLA**